

BOLETÍN INFORMATIVO 1 de junio de 2023

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Diputadas y diputados se pronuncian sobre trámite para que el Senado realice un periodo extraordinario. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con 16 votos a favor, 20 en contra y cero abstenciones, **no consideró de urgente resolución el trámite para la convocatoria a un periodo extraordinario del Senado de la República para el nombramiento de comisionadas o comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en acatamiento a un mandato judicial.**

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-se-pronuncian-sobre-tramite-para-que-el-senado-realice-un-periodo-extraordinario>

- **CONGRESO DE SONORA: APRUEBAN LEY PARA PROGRAMA DE BECAS; NOMBRAN A TITULAR DEL ISTAI Y DECRETO PARA QUE SEA DELITO PONER DROGAS EN BEBIDAS**

En sesión extraordinaria a la que convocó la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, el Pleno aprobó por unanimidad **la Ley que adiciona un párrafo décimo primero al Artículo 1° de la Constitución local, para contar con un sistema universal de becas; la Ley de atención y gestión ciudadana en la administración pública estatal y municipal; y la Ley de gobierno digital.** También se aprobaron las minutas con proyectos de Decreto en materia de **suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público, y sobre la edad mínima para ocupar cargo público, ambas remitidas por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, así como el Decreto que crea en el Código Penal del Estado la figura de sumisión química, y establece medidas de protección en la Ley de Alcoholes.** De acuerdo a la votación de más de las dos terceras partes del Pleno, **Branly García Gómez y Jesús Antonio Villegas Gastélum, ocuparán los OIC en el IEESonora y en el ISTAI, respectivamente.** Por otra parte, **Ana Patricia Briseño Torres fue nombrada comisionada presidenta del Istai.**

Fuente: <https://proyectopuente.com.mx/2023/05/31/congreso-de-sonora-aprueban-ley-para-programa-de-becas-nombran-a-titular-del-istai-y-decreto-para-que-sea-delito-poner-drogas-en-bebidas/>

- **EXISTE UN AUMENTO DEL 52% EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN SONORA EN 2023: SSA**

El número de casos registrados en el boletín epidemiológico semanal de la Secretaría de Salud Sonora, muestra un aumento de 52 por ciento en violencia intrafamiliar, respecto al año pasado, esto con corte al 13 de mayo, correspondiente a la semana epidemiológica 19. **Con base a la información emitida por la institución estatal, durante el año 2022 se registraron 120, mientras que este año la cifra es de 229 casos probables notificados.**

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/sonora/ssa-registro-aumento-del-52-en-casos-de-violencia-familiar/183833>

- **LEY 3 DE 3 SERÁ APLICABLE EN ELECCIONES DE 2024. SE PUBLICA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN**

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó la **Ley 3 de 3 contra la violencia**, luego de que el pasado 24 de mayo el Senado de la República reconociera su constitucionalidad. **De esta forma, ningún agresor sexual, deudor alimentario moroso y agresor en razón de género ocupará puestos en la función pública.**

Fuente: <https://cimacnoticias.com.mx/2023/05/31/ley-3-de-3-sera-aplicable-en-elecciones-de-2024-se-publica-en-el-diario-oficial-de-la-federacion/#psc.tab=0>

- **MALTRATO ANIMAL: CDMX PROHÍBE PROMOCIÓN DE PELEAS DE GALLOS Y PERROS**

El pleno del Congreso de la CDMX avaló diversas modificaciones a la Ley de Protección Animal de la capital, en el que se regula: **la figura de paseadores de perros, pensión o guardería para animales de compañía, el término de bienestar animal, la prohibición de las peleas de gallos, incluso se detalla que se permitirá en algunos casos la eutanasia de mascotas.** Pese a los intentos de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, a cargo de Royfid Torres, de impulsar la **eliminación de las corridas de toros, esto fue rechazado por la mayoría de Morena.**

Fuente: <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/5/31/maltrato-animal-cdmx-prohibe-promocion-de-peleas-de-gallos-perros-510252.html>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei